



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Septiembre de 2025

NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE
OBRA PÚBLICA (POA) 2025**

Acta Número 15 de Sesión Ordinaria

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 14 (catorce) horas con 15 (quince) minutos a 14 (catorce) del mes de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo Sesión Ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.-

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- Análisis, revisión y aprobación en su caso de la Segunda Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual 2025 de Obra Pública (POA 2025).

7.- ...

8.- ...

9.- ...

.....
.....
.....

1.- Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, Secretario

Municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal. **Presente;**

L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, Síndico Municipal. **Presente;**

C. Paola Jaqueline Villa Osornio, Regidora. **Presente;**

C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, Regidor. **Presente;**

C. Susana Magaña Castro, Regidora. **Presente;**

C. Absalón Ruiz Almonte, Regidor. **Presente;**

C. María Daria Díaz Camacho, Regidora. **Presente;**

C. Luis Eduardo Sánchez Morales, Regidor. **Presente;**

C. Everardo Correa Ramírez, Regidor. **Presente.**

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.

6.- Como sexto punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, toma la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la Segunda Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), se adjunta Anexo de la propuesta del POA.

ACUERDO 59: El Secretario Municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo del Municipio de Nuevo Urecho

aprueba por **unanimidad** de votos, se autoriza la «**Segunda Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)**» notificándose a la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas así como entregándose una copia de la presente a la Tesorería Municipal para que se inicien con los trabajos correspondientes respecto a las Obras Públicas del Municipio de Nuevo Urecho, así mismo dándosele la indicación al Secretario del Ayuntamiento para hacer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo para dar cumplimiento a la Ley.

9.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15 (quince) horas con 25 (veinticinco) minutos del día 14 (catorce) de julio del año 2025 levantándose y firmando la presente Acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUEVO URECHO PARA EL PERIODO 2024-2027

C. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional; L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, Síndico Constitucional; Regidores: C. Paola Jaqueline Villa Osornio; C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta; C. María Daria Díaz Camacho; C. Susana Magaña Castro; C. Absalón Ruiz Almonte; C. Luis Eduardo Sánchez Morales; C. Everardo Correa Ramírez; Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento, Arq. Milton Vieyra Flores. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.													
ADMINISTRACIÓN 2024-2027													
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2025													
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		EJERCICIO PRESUPUESTAL				RECURSOS PROGRAMADOS	
						CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	REPORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
1	SAN VICENTE	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	7200	M2	747	\$ 2,626,999.07	0.00	0.00	\$ 2,626,999.07	0.00
2	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES 2025 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL NARANJO, CACANGUIO, TIERRAS COLORADAS, ICHACHICO, EL MIRADOR, EL CAPBITO, EL CALVARIO, LOS OTATES, TEPENAHUA, NUEVO URECHO, CEBADILLA Y SANTA EUGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2144.00	M2	57 FAMILIAS	\$ 1,300,000.00	0.00	0.00	\$ 1,300,000.00	0.00
3	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE PIOS FIRMES 2025 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL NARANJO, ICHACHICO, EL CALVARIO, LOS OTATES, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPTIARO, LA CEBADILLA Y SANTA EUGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	640.00	M2	20 FAMILIAS	\$ 300,000.00	0.00	0.00	\$ 250,000.00	\$ 50,000.00
4	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE PISCAS SÉPTICAS 2025 EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	10.00	PZA.	10 FAMILIAS	\$ 150,000.00	0.00	0.00	\$ 150,000.00	0.00
5	NUEVO URECHO	BAJO	URB/DRE	CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	250.00	ML	1285	\$ 550,000.00	0.00	0.00	\$ 550,000.00	0.00
6	LA IBERICA	BAJO	EDU/URB.	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y ANDADOR EN LA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE LA IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	122.00/140.00	ML/M2	1273	\$ 1,319,763.11	0.00	0.00	\$ 1,269,763.14	\$ 50,000.00
7	VARIAS	BAJO	URB	REPLANTAMIENTO DE CAMINOS SACACORCHAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	315.00	M2	8240	\$ 597,933.85	0.00	0.00	\$ 597,933.86	0.00
8	LOS OTATES	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	600.00	M2	749	\$ 800,000.00	0.00	0.00	\$ 800,000.00	0.00
9	LA CEBADILLA (LAS PITAS)	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA CEBADILLA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	6600.00	M	193	\$ 2,000,000.00	0.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	0.00
10	EL TELABÁN	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE TELABÁN, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	525.00	M2	163	\$ 1,020,000.00	0.00	0.00	\$ 900,000.00	\$ 120,000.00
11	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	481.95	M2	134	\$ 245,232.31	0.00	30 TONELADAS DE CEMENTO	\$ 183,866.71	\$ 61,365.60
12	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	481.95	M2	134	\$ 245,232.31	0.00	30 TONELADAS DE CEMENTO	\$ 183,866.71	\$ 61,365.60
13	TIERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN DE PUENTE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	150.00	M2	8240	\$ 600,000.00	0.00	0.00	\$ 600,000.00	0.00
14	NUEVO URECHO	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE-EL HOYO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1300.00	M2	708	\$ 1,060,000.00	0.00	0.00	\$ 900,000.00	\$ 160,000.00
15	VILLA ERENDIRA (EL TIRES)	MEDIO	URB	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN DEL KM 0+000 AL KM 0+096.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	481.95	M2	447	\$ 361,363.50	0.00	0.00	\$ 300,000.00	\$ 61,363.50
16	EL CALVARIO	MEDIO	URB	PROGRAMA ELECTRIFICACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LOS OTATES Y VILLA ERENDIRA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (AD)	100.00	ML	53	\$ 505,675.93	0.00	0.00	\$ 505,675.93	0.00
17	LOS OTATES/VILLA ERENDIRA	MEDIO	URB	PROGRAMA DE PILETAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	14400.00	M2	589	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	0.00	0.00	0.00
18	VARIAS	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	30.00	KM	8240	\$ 7,672,168.00	0.00	\$ 1,819,384.00	0.00	\$ 5,852,784.00
19	NUEVO URECHO	BAJO	URB	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD JAZARO CÁRDENAS DE LA LOCALIDAD DE IBERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (IR)	2400.00	M2	1273	\$ 4,189,210.00	0.00	\$ 4,189,210.00	0.00	0.00
20	LA IBERICA	MEDIO	URB	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	20.00	M2	231	\$ 93,243.00	0.00	\$ -	\$ 93,243.00	0.00
21	LAS TROJAS	MEDIO	URB	REPLANTAMIENTO DE CAMINOS SACACORCHAS Y DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	10.00	M2	149	\$ 50,000.00	0.00	\$ -	\$ 50,000.00	0.00
22	LOS SABINOS	MEDIO	APO										
TOTAL									\$ 26,037,204.40	\$ 300,000.00	\$ 6,501,594.00	\$ 11,893,615.00	\$ -
TOTAL									(19)	(19)	(19)	(19)	(19)

